

de un texto que ha merecido el rechazo en pleno de las cuatro Centrales Obreras del país y de gran parte de la opinión pública.

Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— La Presidencia observa que el senador Tarre Murzi parece que no oyó bien o no entendió bien la proposición del senador Medina Serfaty, me permito recordarle que ésta empieza diciendo que el proyecto se apruebe en primera discusión, y se pase nuevamente a la Comisión y se envíe el informe para segunda discusión hasta tanto no se introduzca o aprueben Proyectos de Leyes muy relacionados, íntimamente relacionados con esta materia. De tal manera, y en este sentido, quiero decir que el senador Morales Bello no ha embrollado nada, a mi juicio, y voy a darle la palabra porque la está solicitando.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Ciudadano Presidente y Vicepresidente. Distinguidos colegas.

La verdad es que el muy distinguido amigo, senador Alfredo Tarre Murzi, se enredó en sus propias argumentaciones, y yo lo lamento, porque él es un hombre de ideas muy claras, aunque una mala tarde la tiene el mejor de los toreros. Ha querido hacer demagogia, arrancar aplausos, y para eso llegó a tergiversar la proposición del senador Isaías Medina Serfaty, quien no sólo está presente sino que la ha consignado por Secretaría y está tan clara como acaba de decirlo el Presidente.

En mi intervención anterior dije que lo propuesto por el senador Isaías Medina Serfaty es lo que nos permite cumplir con el deber de continuar el proceso de formación de esta Ley, con la primera discusión en curso, y al mismo tiempo atender el interés que reclama la importancia del documento presentado por las Centrales Obreras. No hay galimatías en eso, mucho menos contradicción. Se trata de adelantar estudios aplicables, preguntas a la inconstitucionalidad e ilegalidad de ese proyecto, y de escuchar opiniones que la misma Comisión Especial tomaría muy en cuenta al cumplirse, si es que se aprueba, la proposición del senador Isaías Medina Serfaty, consistente en que, cumplida la primera discusión, el proyecto pase en su totalidad a la Comisión para su revisión e informe, a los efectos de la segunda discusión, sin término fijo y condicionada al cumplimiento de los estudios que resulten necesarios para no dejar inconclusa situación alguna, sobre todo, las señaladas en el documento de las Centrales Obreras.

De modo que la situación es clarísima, y salvo que el senador Isaías Medina Serfaty rectifique su proposición, someteríamos luego nuestro voto, para aprobar o no, lo que él acaba de solicitar: que se le respalde con el voto mayoritario, para que la Ley se vea servida por la buena intención que todos tenemos, toda vez que aquí no hay una sola persona interesada en maniobrar en perjuicio de la clase trabajadora, ni mucho menos echar sobre los hombros de los integrantes de la Comisión Especial responsabilidades como las de haberse prestado a servir ciegamente a intereses inconfesables.

Yo creo que los Senadores integrantes de la Comisión cumplieron con el deber de expresar sus opiniones y de plasmar esas opiniones en un articulado que ahora está sometido a nuestra consideración. Por lo mismo, pienso que ellos, (si alguno no lo dice expresamente), estarán rechazando internamente la injusta imputación de que han servido de "tontos útiles", para que el Ejecutivo manibre en perjuicio de la clase trabajadora.

No creo que a estos Senadores, acerca de cuyo trabajo fue tan reconecedor el senador Isaías Medina Serfaty, se les deba ahora endilgar la condición de irresponsables. Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador José Marsicobetre.

SENADOR MARSICOBETRE (JOSE).— Señor Presidente, honorables Senadores: Voy a intervenir brevemente para sumar mi voto a la proposición que hiciera el senador Isaías Medina.

Creo que la intervención del senador Morales Bello y la de Isaías Medina, han sido suficientemente claras en todo este complejo proceso de entender lo que son las Prestaciones Sociales y las vinculaciones económicas y el bienestar que todos deseamos para los trabajadores.

Lo que está planteado en estos momentos, es una cuestión de orden procedimental. Iniciado un debate, ese debate no puede ser detenido, el debate tiene que continuar necesariamente en su primera discusión, porque pensar en el diferimiento del debate a estas alturas, es sencillamente rechazar el proyecto como tal, (las personas presentes en las barras protestan). Lo cual... (un minuto con las barras). Tendría que ser proposición hecha en Cámara que no está planteada en estos momentos. Si está planteada, que haga la proposición formalmente y votaremos entonces esa proposición, pero entiendo que no está planteada formalmente; la de orden procedimental de Isaías Medina, es, señores, sometamos esto a la discusión natural y normal que han